



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 33, relativa a defensa del mantenimiento de la actividad y el empleo en la factoría de Teka en Cajo, Santander, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista. [8L/4300-0033]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto 4 del Orden del Día. Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 33, relativa a defensa del mantenimiento de la actividad y el empleo en la factoría de Teka en Cajo, Santander, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Salvo que ésta es una proposición suscrita por los tres Grupos Parlamentarios, y de acuerdo con los tres Portavoces, habrá un turno único para cada Grupo de un máximo de diez minutos.

En primer lugar tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, por un tiempo, como decíamos, de diez minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Hoy debatimos una iniciativa, sin duda importante para Cantabria y para los trabajadores y trabajadoras de la factoría Teka de Santander, a los cuales les doy la bienvenida, la bienvenida a este Parlamento, porque soy plenamente consciente, mi Grupo lo es, de la preocupación y de la amargura con la que están viviendo esta situación. Y por eso hoy, Señorías, se necesitan palabras y hechos.

A estas alturas del conflicto se necesitan más hechos que palabras porque eso es lo que nos demandan los trabajadores de Teka, los de las empresas auxiliares y los proveedores de una empresa que además está estrechamente vinculada a la historia industrial de Santander.

Palabras y hechos y permítanme además que insista en ello, porque creo que ha llegado la hora de los hechos, porque tengo la impresión además de que la multinacional alemana propietaria de Teka ha decidido colocar a sus trabajadores, a Cantabria y a sus instituciones ante hechos consumados, haciendo oídos sordos a las buenas palabras.

Y tal vez sea porque no hemos sido lo suficientemente convincentes y firmes y si algo puede salir bueno de aquí, de este Parlamento, de esta Cámara donde estamos todos representados, es lo siguiente, lo primero un no rotundo a que la dirección de Teka intente imponer sin diálogo y si negociación el cierre de la línea de producción de cocinas de la fábrica de Cajo, lo que llevará a que 198 trabajadores sean despedidos de forma directa y otros 200 de forma indirecta.

Un no rotundo, a esa triquiñuela legal, mediante la inclusión de media docena de despidos de otras factorías del grupo de fuera de Cantabria para poder presentar este expediente de regulación fuera de nuestra Comunidad.

El 99 por ciento de los afectados son de aquí, de Cantabria, trabajan en la fábrica de Santander pero la empresa quiere hurtar la decisión sobre el expediente de regulación a nuestras instituciones garantes de la legalidad en materia de empleo y tiene que salir también un no rotundo al desprecio demostrado por la dirección de Teka a los llamamientos de los trabajadores al diálogo. La dirección no puede hacer oídos sordos a la voluntad expresada públicamente por miles de ciudadanos de sindicatos y Grupos Políticos para que mantenga el empleo en la empresa santanderina.

Por lo tanto, no a la imposición, no a triquiñuelas legales y no al desprecio, al llamamiento, al diálogo y sí un sí solidario, que vamos a refrendar los tres Grupos al apoyo total y sin reservas a los trabajadores de la empresa Teka en Santander y a los de todas las empresas auxiliares afectadas, un sí a todas las iniciativas que sus representantes legales están llevando a cabo y van a llevar en las mesas negociadoras para garantizar el empleo y el mantenimiento de la actividad y un sí firme y rotundo para que el Gobierno de Cantabria haga uso de sus competencias y sumando esfuerzos con el resto de administraciones públicas implicadas lleve a cabo las gestiones necesarias para mantener la actividad y el empleo en esta factoría.

Señorías, Sr. Presidente del Gobierno, hace escasos días hemos superado la terrible barrera de los 50.000 parados en Cantabria, lo decía en mi anterior intervención, después de seis meses seguidos destruyendo empleo, con la mitad de los parados que ya no cobran prestaciones, la defensa del empleo, de los puestos de trabajo, debe ser la prioridad absoluta para todos.



Sabemos que la crisis económica está provocando situaciones insostenibles en empresas con la consiguiente destrucción de empleo pero la crisis no puede ser la excusa ni la cuartada para deslocalizaciones sin razones objetivas y a la brava.

Hasta ahora Teka no ha demostrado las pérdidas que dice tener, su factoría de Cajo, no las tenía en años pasados y la crisis económica el pinchazo de la burbuja inmobiliaria y la caída en picado del sector de la construcción, no son ni de ayer ni de anteayer, toda la comprensión ayuda de mi Grupo en función de las posibilidades de las Administraciones Públicas para las empresas en crisis, pero desde luego pie en pared cuando la crisis se utiliza como pantalla para llevar a cabo reducciones de plantilla no justificadas.

Y ante problemas tan serios que nadie se ponga de canto y menos que nadie el Gobierno, en estos momentos su Gobierno Sr. Diego, debe enfrentarse al problema con firmeza y con rotundidad.

Éste no es el momento de esquivar el problema sino de hacerle frente de cara y le voy a leer textualmente unas declaraciones muy adecuadas en este momento, realizadas desde esta misma Tribuna decían así: Yo quiero hoy recordarles a ustedes los miembros del Gobierno que Cantabria hoy tiene plenas competencias en materia de Industria. Tenemos todas las competencias transferidas a nuestra Comunidad Autónoma. Por ello, tienen ustedes la capacidad no, tienen algo más que la capacidad, la obligación de implicarse y actuar.

Y en nombre de los trabajadores afectados, de sus familias, de sus compañeros, de toda Cantabria, exijo al Gobierno central, al Ministro de Industria, que se implique y que se implique junto a ustedes, junto al Gobierno de Cantabria, para solucionar el problema.

Esto es copia literal del Diario de Sesiones del 26 de octubre de 2009, que recoge una intervención en un problema que había entonces con la empresa Bridgestone, de Puente San Miguel. Y sabe quién pronunció esas palabras tan contundentes y esas exigencias tan parentorias, usted, Sr. Presidente, usted.

Por lo tanto, no nos digan ahora que su margen de actuación tiene que partir del hecho de saber que estamos ante una decisión de una empresa privada y que el Gobierno de Cantabria tiene una capacidad limitada.

En el año 2009, cuando usted era oposición, según sus propias palabras tenía el Gobierno de entonces plenas competencias para actuar y para exigir soluciones.

Nosotros, le pedimos que actúe como Presidente de todos los cántabros. No solo por coherencia con sus palabras anteriores, sino porque es la obligación que tiene en estos momentos.

Hace tres años, la obligación de actuar era de otro Gobierno, de otros responsables políticos y dicha obligación se asumió. Se negoció y se encontraron soluciones que hicieron compatibles los intereses de la empresa y los intereses de los trabajadores de Bridgestone.

Y fíjese además que no debimos hacerlo tan mal, porque esta misma semana esa empresa, esa multinacional, hace un expediente de regulación de empleo, a empresas de toda España, y la única que no se ve afectada es la factoría de Puente San Miguel, que además va a tener más de cinco millones de inversión.

Y mire, aquella negociación del año 2009, aquella negociación del año 2009 y el que hoy Bridgestone esté como está es parte de la herencia que usted ha recibido también del anterior Gobierno.

Ahora, Sr. Diego, le toca actuar a usted, a su Gobierno. Ya hemos escuchado sus palabras poco esclarecedoras y escasamente firmes. Ahora esperamos sus hechos, Presidente, sus hechos. Hechos y no solo palabras, porque es lo que esperamos todos los que estamos en esta Cámara y fuera de esta Cámara.

Le pedimos que haga lo que tenga que hacer. Que ponga en valor la representación de Cantabria, el apoyo unánime que va a tener hoy en esta Cámara también, en este Parlamento, para defender a los trabajadores de Teka y a todos los afectados por la decisión de esta multinacional de despedir a la mitad de la plantilla de Cajo.

Tiene nuestro apoyo total y sin reservas. Exija a la multinacional alemana, en nombre de Cantabria, que negocie y dialogue bajo la premisa de que Teka sigue teniendo que tener una presencia fuerte en nuestra región. Y vaya usted donde tenga que ir como hizo el anterior Gobierno. Y se reúna usted no con el Vicepresidente, no, se tiene que reunir usted con el máximo responsable de esta multinacional. Usted, su Gobierno, tiene que jugar un papel fundamental en la solución de este conflicto.

Voy a acabar, Sr. Diego. Y voy a acabar con sus palabras del año 2009. Decía usted, en 2009, al anterior Gobierno que no dejara correr el tiempo, que actuara de inmediato. Que no prolongara la angustia de los trabajadores y de las familias. Decía usted que el Gobierno tenía que evitar que se perdiera un solo puesto de trabajo. Y decía usted también



que exigía al Gobierno implicación y soluciones ya. Y se lo exigimos a quien corresponde, que es el Gobierno central, el Gobierno regional junto con empresas y trabajadores. Son sus palabras de hace tres años, sobre la crisis felizmente superada de Bridgestone, en Puente San Miguel.

Palabras que yo, hoy, hago mías. Por eso, le digo: actúe ya. Y mire, no le voy a decir como tristemente hemos oído en una iniciativa anterior, si va a apuñalar usted a los trabajadores de Teka. No le voy a decir eso. Simplemente, le voy a decir que defienda con uñas y dientes el futuro de esta empresa y el de sus trabajadores.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Les ruego a los señores invitados, que son invitados y que estamos encantados de que estén aquí con nosotros, pero no pueden hacer ninguna manifestación a favor o en contra de ninguno de los intervinientes. Ésas son las reglas y por lo tanto les pido por favor, que no hagan ninguna manifestación.

Tiene la palabra, pasamos al turno del Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Hoy todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, todos los Diputados y Diputadas venimos con un mismo objetivo, que la sociedad propietaria de Teka renuncie a su intención de llevar adelante un expediente de regulación de empleo que acabaría con 198 puestos de trabajo y que pone en riesgo el propio mantenimiento de la totalidad de la empresa en nuestra región de cara al futuro.

Es un asunto de extrema importancia, como ya se ha dicho, y por ello este Parlamento va a tomar una iniciativa conjunta. Y lo va a hacer mediante una resolución que tiene tres apartados distintos.

Primero. Una declaración de este Parlamento de apoyo a los trabajadores y a sus familias, que hará este Parlamento cuanto esté en su mano para apoyarlos y para defenderlos. Aprovecho para darles la bienvenida y que sepan que lo primero que se va a aprobar hoy en esta iniciativa es el apoyo a los trabajadores y sus familias.

Segundo. Vamos a aprobar el apoyo a las iniciativas de los trabajadores, lo que significa que este Parlamento toma como pauta de actuación, lo que decidan y planteen los trabajadores y las organizaciones que lo que representan.

Han demostrado, en opinión del Grupo Regionalista, que son quienes conocen más a fondo el problema y que están plenamente capacitados para denunciar infracciones y para proponer soluciones y alternativas.

Creemos, este Parlamento cree y así lo va a aprobar, que la postura más correcta, más justa y más eficaz, la tienen los trabajadores de Teka.

Finalmente, este Parlamento va a instar al Gobierno de Cantabria para que lleve adelante todas las medidas necesarias para garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo y la actividad de la empresa.

Aunque es muy importante este pronunciamiento del Parlamento, lo que vamos a hacer dentro de un rato, lo cierto es que la capacidad ejecutiva, la responsabilidad directa, la obligación de actuar, desde el punto de vista político la tiene el Gobierno, apoyado sin fisuras por este Parlamento, por todos los parlamentarios y por supuesto por el Grupo Regionalista, lo cual supone el apoyo de todos los ciudadanos de Cantabria a los que representamos. Y ello le da una especial legitimidad.

Para ver lo que puede hacer el Gobierno, que es mucho, casi no debería hablar más, solo remitirles a la intervención que tuvo el Presidente del Gobierno cuando aún no lo era en este Parlamento y a la que se ha hecho referencia antes. Fundamentalmente dos cosas, que hay que implicarse y que hay que actuar y que la responsabilidad la tiene el Gobierno central y el Gobierno de Cantabria. Eso decía el Sr. Diego y eso subscribimos absolutamente desde el Grupo Regionalista.

Por eso nos han sorprendido un poco sus declaraciones, afirmando que el Gobierno de Cantabria intentará hacer todo lo posible, pero que tiene muy limitada la capacidad de solucionar el problema. Parece que la nueva situación le ha reducido un poco la capacidad.



Pues bien, que quede claro, que lo que pide este Parlamento y lo que vamos a exigir es que se actúe de una manera decidida, inteligente, constante y eficaz. Algo distinto de cubrir el expediente con una apariencia de actividad o una postura pasiva.

El problema no es fácil, ya lo sabemos y por eso hay que tomarlo como prioritario, como un objetivo de la máxima importancia. Es evidente que el Gobierno de Cantabria no puede hacer todo, pero puede hacer mucho en Cantabria y en Madrid.

Y una de las obligaciones es exigir a quien deba decidir sobre el ERE en Madrid, que aplique con rigor y con decisión la normativa, que no se apruebe un ERE que esté fundado en razones económicas alteradas y que no se engañe a los ciudadanos y a la Administración, aparentando cumplir la ley, cuando se está atacando a los intereses económicos y laborales de los españoles y en concreto de los cántabros. Que no se emplee dinero público ni se admita la excepción a la normativa laboral común, sin que se acredite de manera absoluta, sin ninguna duda, sin ninguna vacilación, los requisitos que exige la ley para actualizar una operación traumática como es un ERE.

Que la empresa sepa desde ahora, sin duda ninguna, que no se le va a aprobar un ERE, no ya fraudulento, por supuesto, sino tampoco con dudas razonables. Que se ponga en valor toda la trayectoria de esta empresa desde el punto de vista técnico, económico y financiero como motor de Teka en todo el mundo, y sobre todo la capacidad, la formación y las características positivas de sus trabajadores.

Y que el Gobierno sepa valorar la importancia de esta empresa, no solo desde el punto de vista económico y laboral, sino como un auténtico motor de actividad en Cantabria, generadora de empleo y de investigación e innovación. Y además presente en la vida social de Cantabria desde hace mucho tiempo y que ha llevado el nombre de nuestra Región por toda Europa, por tanto, necesitada de una atención muy especial.

Y es evidente que una de las fortalezas de esta decisión que vamos a tomar, es que está apoyada por todos, por todos los Grupos Parlamentarios, por todos los trabajadores, por todos los sindicatos y por toda la sociedad.

Y nosotros, el Partido Regionalista vamos a actuar en consecuencia, respetando la unanimidad y huyendo de planteamientos individualistas o partidistas.

Pero viene bien una advertencia, esa unanimidad, esa posición común es incompatible con la inactividad o con cubrir las apariencias, el Gobierno debe actuar, como también decía el Presidente hace dos años, en Cantabria sobran palabras -lo decía usted en esta Cámara y estamos de acuerdo- y faltan hechos, sobre todo ahora. Hay que pasar de una vez de las palabras a los hechos y éste es el momento y ésta es la causa.

Por tanto, si no se actúa como exigen los trabajadores y como va a aprobar este Parlamento, seremos los primeros en denunciarlo a la sociedad y en traer al Gobierno a este Parlamento para dar explicaciones. Y eso por supuesto no es ir en contra de la posición común, sino cumplir lo que hoy va a decidir este Parlamento.

Por tanto, que se tenga en cuenta que la exigencia de este Parlamento, que es la exigencia de los trabajadores, la vamos a controlar y la vamos a seguir de cerca. Y no solo estamos hablando de actividad, estamos hablando también de eficacia.

Citando por última vez al actual Presidente que decía hace dos años "queremos implicación y soluciones" No es momento de críticas, como ya he dicho antes, pero está claro que lo que estamos pidiendo es algo más que visitas o apariencias de tener actividad que no tienen resultado alguno.

La declaración que vamos a hacer hoy, no es una más, el Parlamento con esta declaración no está cubriendo un expediente, un trámite obligatorio o está intentando quedar bien con la plantilla o con la sociedad, no. Creo que todos nosotros somos absolutamente conscientes de que estamos afrontando un tema de la mayor importancia y que todos y cada uno, como representantes de la sociedad de Cantabria, vamos a asumir este problema como nuestro, vamos a exigir la solución y desde luego vamos a exigir responsabilidades. Ésa es la voluntad que se encuentra en esta propuesta que suscribimos con absoluto convencimiento.

Para nosotros, el Partido Regionalista, es extraordinariamente importante, el problema que ahora afecta a 198 empleados de Teka.

Pero vemos también este problema como un símbolo, como un límite que no se debe sobrepasar, ya que tras Teka vendrán probablemente otras empresas más. Y una sociedad como Cantabria no debe amilanarse, no debe ceder, no se puede conformar, debe poner en valor todo lo bueno que tiene, que es mucho, y debe ser exigente y diligente si queremos mantenernos en un mundo tan competitivo como en el que estamos.



Hoy queremos que los trabajadores de Teka y sus familias, que los trabajadores de las empresas dependientes de Teka y sus familias y en general, los ciudadanos de Cantabria en su conjunto que no tienen trabajo o que temen perderlo, sepan que existe la voluntad de este Parlamento de llevar adelante cuantas iniciativas sean necesarias para evitarlo.

Sé que no podemos transmitir tranquilidad, ya que la tranquilidad en estos tiempos convulsos, la verdad es que es absolutamente imposible, pero sí queremos y debemos transmitir esperanza, que es también una parte de lo que se encuentra en esta propuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

(Aplausos)

Por favor, por favor...

Turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno en primer lugar quiero en nombre del Grupo Parlamentario Popular dar la bienvenida a esta Cámara a la representación de trabajadores de Teka, que hoy nos acompañan en la tribuna de invitados y mostrarles de nuevo nuestra solidaridad y apoyo en estos difíciles momentos.

Quiero también por otra parte resaltar las satisfacción por la unidad que hemos alcanzado los tres Grupos Políticos con representación parlamentaria, porque una situación como la que se está produciendo aconseja aunar esfuerzos y aparcarse el debate político para efectuar una acción conjunta de apoyo institucional en defensa de los puestos de trabajo y por extensión en defensa del interés general de Cantabria.

Porque en la situación actual, la amenaza de la pérdida del empleo se cierne sobre caso 200 trabajadores, lo que ya es motivo más que suficiente para que actuemos desde la unidad y con la máxima contundencia institucional, son 200 razones las que nos obligan a ello.

Pero nos quedamos cortos si pensamos que lo que están en juego son ni más ni menos que esos puestos de trabajo directos, porque desgraciadamente los planes de la empresa si se convirtieran en hechos pueden comprometer la viabilidad de un importante número de pequeñas empresas auxiliares, al tiempo que puede tener un importante impacto sobre el empleo de éstas y de las empresas proveedoras de la factoría Teka.

Estamos pues frente a una decisión empresarial que puede tener un importante impacto negativo en el conjunto de nuestra economía, aunque sin duda lo peor es el drama de muchas familias en la actual situación de crisis, pueden sufrir los efectos de la pérdida de empleo.

Todos sabemos de la gravedad de la actual situación económica que atraviesa Europa y que en España y Cantabria está dejando como resultado un terrible efecto sobre el empleo desde hace ya varios años. Desde que estallara la actual crisis económica, hace ya más de un trienio, estamos asistiendo a un goteo permanente y desolador de empresas y autónomos que se van abocados al cierre o a la reestructuración por la caída de las cifras de negocio.

En poner freno a esta situación y comenzar a revertirla estamos todos implicados y a ello centramos el máximo esfuerzo, Gobierno, fuerzas políticas, agentes económicos y sociales y trabajadores, cada uno desde su ámbito y responsabilidad, hemos de trabajar con un único objetivo que es el de la recuperación económica y el empleo, al tiempo que hemos de garantizar que nadie quede desamparado ante esta alarmante situación.

Pero ocurre a veces que este proceso continuo e incesante de pérdidas de empleo afecta a empresas que son más que un mero centro productivo, porque su vinculación a un territorio y porque su implicación en el entramado social, las ha convertido en referentes de una comunidad como es el caso de la factoría que hoy nos ocupa.

Teka ha sido y es parte fundamental del tejido industrial y social de Cantabria, a lo largo de nuestra historia reciente. Es un referente de nuestro desarrollo industrial y tecnológico y es por ello que la situación actual ha creado una importante alarma social en el conjunto de la sociedad cántabra y un enorme impacto emocional que trasciende el dramático sentir por la posible pérdida de actividad y de puestos de trabajo.

Es cierto que la crisis económica y su profunda gravedad han ocasionado cierres, despidos y regulaciones de empleo temporales o definitivas, pero no es menos cierto que también ha servido de coartada para amparar decisiones empresariales de deslocalización y hay aspectos en la actual decisión de los responsables de Teka que dejan pocas dudas sobre las razones reales que han concluido en la presentación del expediente de regulación de empleo.



No creo que sea conveniente ni demasiado inteligente calificar hoy de forma a priori cuando he dicho expediente, está siendo objeto de estudio por los representantes de los trabajadores y también por las autoridades laborales, calificar como digo, la actuación de quienes toman las decisiones en dicho grupo empresarial.

En este momento lo más importante es trabajar para que existan puentes entre quienes toman decisiones desde un punto de vista estrictamente empresarial y por tanto, con autonomía de decisión en el ámbito privado y los trabajadores y sus representantes, así como las instituciones especialmente las autoridades laborales y el Gobierno en su conjunto.

Estamos en un momento especialmente delicado del proceso, en el que intentar sacar rédito partidista mediante el recurso a la demagogia, puede suponer un obstáculo en el proceso negociador. Por ello debemos apelar a la prudencia y a la discreción, porque la obligación de todas las partes es conseguir que el impacto de esta decisión empresarial sea ninguno que la decisión desde el primer momento intentar que este proceso se revierta o en su caso tenga el efecto más leve sobre la factoría santanderina.

El Presidente del Gobierno el primero y su equipo han mantenido, ya lo han hecho, y van a seguir manteniendo contactos con los trabajadores y con los máximos responsables de la empresa, así como con las autoridades laborales para buscar vías de solución.

Al mismo tiempo las autoridades laborales de Cantabria están analizando con detenimiento el amplio y detallado informe que la empresa ha presentado en el procedimiento de regulación de empleo ante la Dirección General del Trabajo del Ministerio en Madrid.

También nos consta que las autoridades laborales de los Gobiernos de Cantabria y España están sumamente vigilantes para que tal proceso no encubra en ningún caso decisiones injustificadas de la empresa.

Pero nunca hemos de perder la perspectiva de que esta situación nace de la voluntad de una empresa privada y que la capacidad de intervención de los gobiernos y las administraciones es la que es en un contexto de economía de mercado como existe en nuestro ámbito político y económico europeo y español.

Una actitud responsable obliga a que las instituciones, lo que estemos es sumamente vigilantes, ejerciendo el control y la presión institucional necesaria y firme, pero con la prudencia suficiente y dejando actuar a trabajadores responsables de la empresa y autoridades regionales y nacionales, con el fin de revertir la situación y si no fuera posible, al menos minimizar su impacto, porque cada empleo que garanticemos es importante y porque cada salida negociada también es importante.

Los Grupos políticos en este caso, tenemos la obligación de defender los intereses de los trabajadores y por supuesto de nuestra región y jamás convertirnos en obstáculos que por su torpeza o ceguera lleven a situaciones de confrontación que perjudiquen al final a quien tenemos que ayudar.

Si en estas situaciones la prudencia siempre es aconsejable, si es imprescindible siempre mantener los puentes de la negociación entre las partes, en esta ocasión lo es especialmente por el volumen de puestos de trabajo, por la importancia de la empresa, por su impacto en la economía regional y porque la postura de la empresa, no debemos nunca olvidarlo, se enmarca casi con seguridad, en una estrategia global premeditada y calculada. Y no solo en una presunta evolución negativa de la cifra de negocio de los centros afectados donde posiblemente estén creando una coartada.

Es por ello que hoy nuestro Grupo quiere expresar su total apoyo a los trabajadores, votando a favor de esta resolución conjunta de todas las fuerzas políticas parlamentarias.

Nuestro Grupo garantiza, además, todo su apoyo al Gobierno en las gestiones que de forma discreta pero intensa, viene manteniendo con los representantes de la empresa para revertir o minimizar los efectos de su decisión provisional.

Y para finalizar, nuestro Grupo Parlamentario ofrece su colaboración, su vigilancia y apoyo a las autoridades laborales para que actúen con el máximo rigor y siempre en la defensa de los intereses de los trabajadores, dentro, evidentemente, del marco que la legislación contempla en estos procedimientos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos en consecuencia a la votación

¿Votos a favor?

¿Resultado, Sra. Secretaria?



LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y ocho.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley n.º 33, por unanimidad.